



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 266.713	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 29-7-82	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
A63C 19/00	A63B 69/36

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 CAMPO DE PRACTICA DE GOLF.

(71) SOLICITANTE (S)
 D. RAUL PERALBA FORTUNY.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Av. Callao 1016/20(12 A) (12023) - BUENOS AIRES - (ARGENTINA)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un campo de práctica de golf, especialmente equipado para el aprendizaje y entrenamiento del jugador.

5 En la actualidad, los campos de golf presentan, fuera de las competiciones y torneos, una serie de inconvenientes inherentes a las dimensiones de dichos campos.

10 Estos inconvenientes se traducen en que el jugador cuando se entrena no puede observar el alcance y trayectoria de la pelota en cada golpe. Por lo tanto el jugador necesita en su entrenamiento la ayuda de personas, tales como el que lleva los palos de juego.

15 Asimismo, las instalaciones de campo de golf son reducidas en número, ello comporta una dificultad enorme para la persona que intenta aprender este deporte, ya que dichas instalaciones pertenecen normalmente a un club que obliga en el mejor de los casos que la persona pague una cuota inicial que normalmente es elevada aparte de los pagos mensuales por ser socio.

20 Es decir, no es nada fácil normalmente, practicar este deporte, y en base de ello, es por lo que se pretende registrar dicho campo de práctica de golf, entre otras cosas, porque el campo no necesariamente tiene que tener unas dimensiones como un campo normal de competición.

25 Con el campo de la invención se subsanan todos los problemas de diferentes órdenes que presentan los campos o instalaciones tradicionales no sólo para la persona principalmente, sino también para todo el jugador que desea entrenar.

30 El campo podrá disponer de un edificio con mostrador de alquiler de cestos con pelotas y palos; así como de vestuarios, baños, servicios, salas de descanso, bar, sala de profesores y otros servicios similares y que estén relacionados direc

ta o indirectamente con la práctica del golf.

El campo dispondrá de puestos de lanzamiento, separados uno de otros por ejemplo mediante vallas paralelas que delimiten el habitáculo del jugador y que por lo tanto no se estorben varios jugadores en los lanzamientos.

Los puestos de lanzamiento podrán ser de dos tipos; uno con piso de césped, es decir, igual que en un campo real, y otro con moqueta incluyendo un soporte fijo para simulación del golpe de salida.

En el extremo más distante del punto de lanzamiento se podrá situar una marca de tamaño suficiente para orientar el tiro mientras que la zona correspondiente a este punto podrá cercarse lateralmente.

En el campo se podrán colocar, por ejemplo, bandetas alineadas y separadas entre sí una distancia prudencial, tal como, 50 metros entre ellas, para orientar la dirección y el alcance del golpe.

Como el campo está pensado para el entrenamiento y/o aprendizaje podrá tener zonas para la práctica de bunker o putter.

Para la práctica de bunker, el campo podrá disponer de una o más zonas con la pelota apoyada en arena, bunker, repitiendo también aquí las condiciones reales que puedan darse en un campo de competición.

En cada una de estas zonas se dispone de una valla, por ejemplo, de alambre y puede tener un voladizo para evitar el paso de las pelotas que pudieran salir muy elevadas.

Cada una de estas zonas de bunker puede disponer de vallas que definan el espacio y la superficie para protección de los jugadores entre sí, teniendo en cuenta la posible fuer

za del golpe en caso de salir desviado.

Para la práctica de putter el campo podrá disponer de una zona para entrenamiento de los golpes con el llamado putter.

5

Esta zona tendrá una amplitud suficiente para la simulación de golpes a los que es necesario dar sobre el green en los campos del golf.

10

Con el objeto de facilitar la práctica, al mismo tiempo de varios jugadores, podrá dotarse a dicha zona de varios hoyos numerados en orden creciente, cada uno con su puesto de lanzamiento.

Así pues cada jugador deberá iniciar su práctica en el primer hoyo y continuar luego en los de orden creciente.

15

Esta zona podrá ser plana y/u ondulada para simular mejor las condiciones reales de un campo de golf.

En el campo de práctica de golf podrá instalarse una o varias zonas de putting green en función de la demanda de los asistentes para este tipo de práctica.

20

Para un mayor entendimiento de la invención, a continuación se refiere un ejemplo práctico de ejecución de el campo de la invención, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos; en los que:

25

La figura 1 muestra una vista correspondiente al campo de golf de la invención.

La figura 2 muestra una zona de bunker.

La figura 3 muestra una zona de putter green.

30

En la figura 1 se muestra el campo de práctica de golf 1 constituido por un recinto 2 en el que aparece un edificio 3 que entre otros servicios tendrá el de alquiler de pelotas y

palos.

Próximo al edificio aparecen los puestos de lanzamiento 4 que podrán ser de dos tipos; uno el 5 con suelo de césped, mientras que el otro 6 podrá ser de moqueta o tejido textil incluyendo el soporte fijo, no representado, para la simulación del golpe de salida.

La parte 7 del campo propiamente dicho podrá disponer de banderas alineadas 8 que indicarán el alcance relativo del golpe mientras que en el extremo más distante del punto de lanzamiento se podrá situar una marca 9 de tamaño suficiente para orientar el tiro.

La zona enfrentada al jugador en el golpe de salida podrá estar cerrada por un muro 10 de tierra con alámbrada.

El campo podrá disponer de, al menos, una zona de green 11 y, al menos, una zona de bunker 12 para que el jugador ensaye los golpes propios en esta zona.

En la figura 2 se muestra la zona de bunker constituida por una valla 13 con o sin voladizo 14, en esta zona donde hay arena 15 se disponen separaciones 16 para proteger a los jugadores entre sí.

En la figura 3 se muestra la zona de green 11 en el que se practicarán los golpes con el putter en el que aparecen hoyos 17. El terreno podrá ser plano y/u ondulado y en esta zona habrá hoyos numerados en orden creciente cada uno con un punto de lanzamiento 18.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Campo de práctica de golf, especialmente equipado para el aprendizaje y entrenamiento del jugador, caracterizado porque dicho campo está constituido por una serie de puestos donde se colocan los jugadores, los cuales se encuentran enfrentados al campo suficientemente amplio para la práctica de los diferentes golpes necesarios en el desarrollo del juego normal, y además cada puesto está delimitado por separaciones laterales; mientras que para fijar el golpe de salida se dispone a distancia suficiente un punto de referencia que fija la dirección del golpe; asimismo se dispone en el campo una serie de líneas de indicadores para facilitar la práctica de los golpes más cortos y de aproximación; en el punto más alejado del campo con respecto a los puntos de lanzamiento, y en los laterales del campo, se disponen obstáculos para evitar que las pelotas salgan fuera del límite del campo; y porque en dicho campo comprende, al menos, zonas correspondientes para la práctica de putter y bunker.

2.- Campo según la reivindicación 1, caracterizado porque la zona de terreno próxima a cada indicador dispondrá de irregularidades de greens.

3.- Campo según la reivindicación 1, caracterizado porque presenta en una de sus zonas una superficie plana y/u ondulada para la práctica de putting green.

4.- Campo según la reivindicación 1, caracterizado porque presenta en una de sus zonas, al menos, una valla con o sin voladizo, mientras que la superficie de dicha zona presenta arena para la práctica de bunker; y porque se dota a esta zona de separaciones para la colocación de varios jugadores.

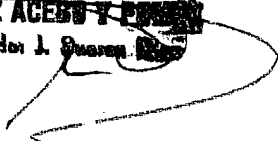
5.- Campo de práctica de golf, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en

los dibujos adjuntos.

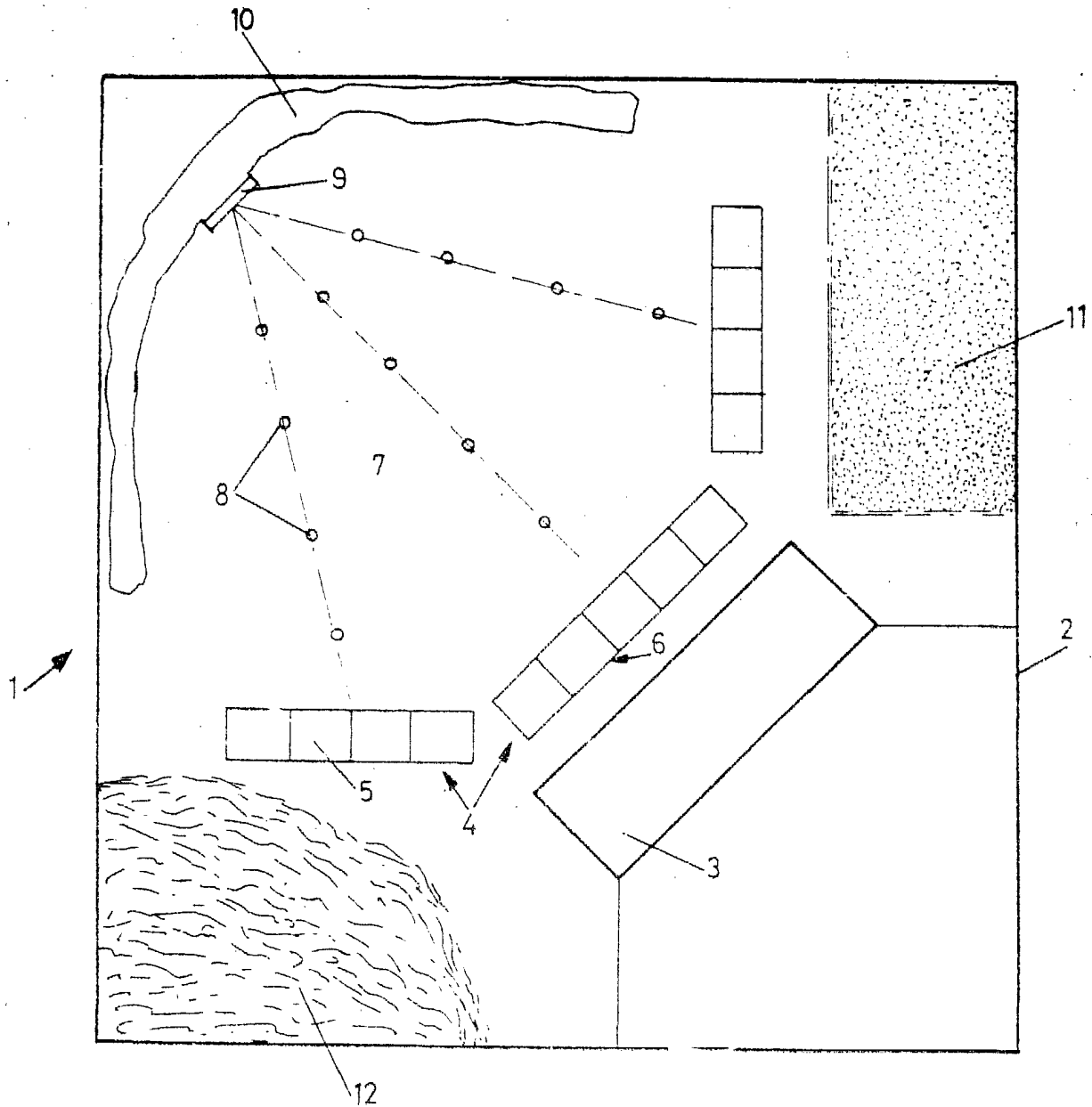
Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 16 MAR. 1984
D. RAUL PERALBA FORTUNY.

A. M. GÓMEZ ACEBO Y PÉREZ
M. P. Firmador: J. Suarez



2662/13



16 MAR. 1984
Madrid
M. GOMEZ ACEBO Y ROMERO
Director J. Suarez Diaz

ESCALA VARIABLE.

266713

FIG. 2

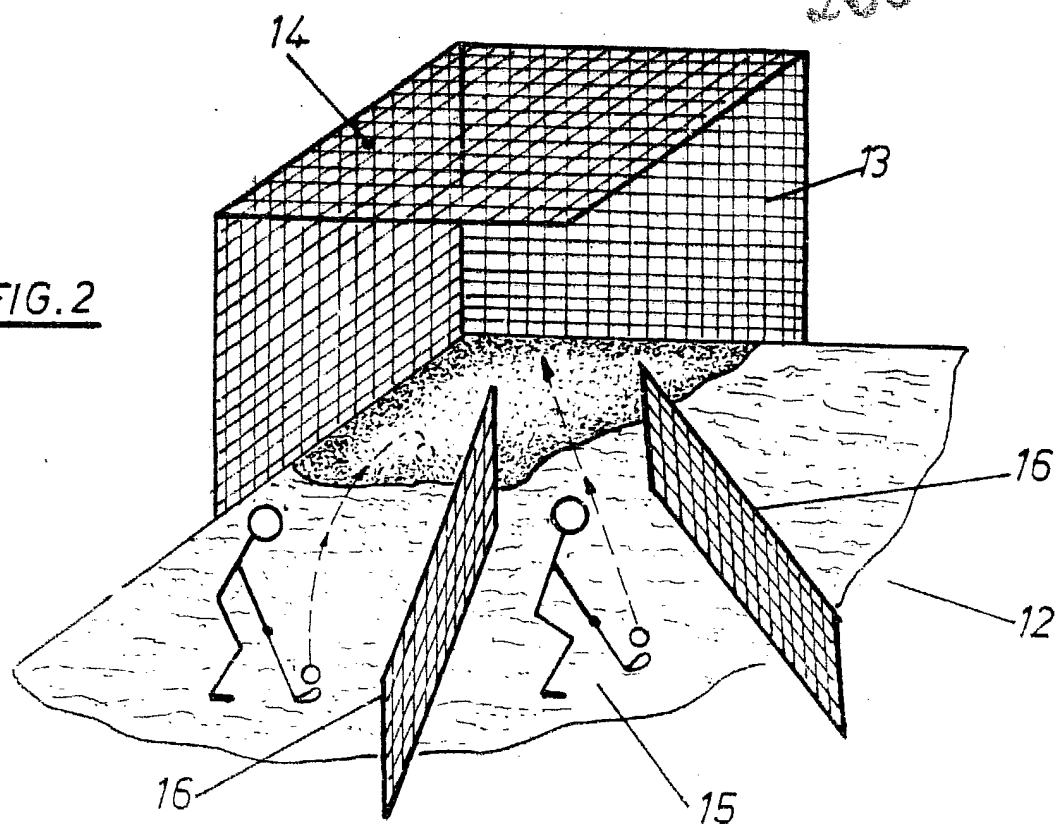
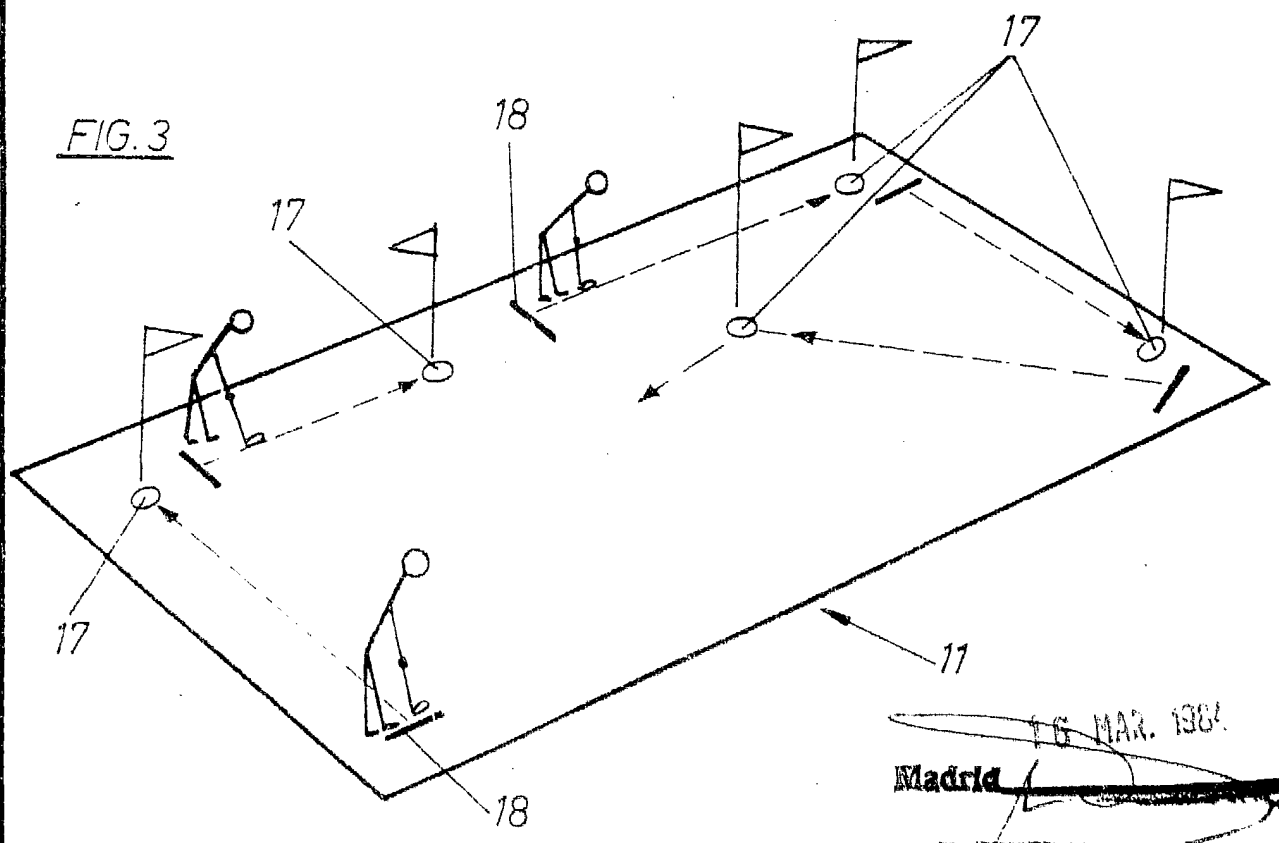


FIG. 3



ESCALA VARIABLE.

16 MAR. 1967

Madrid

J. M. GOMEZ ACEBO Y PUMBO
c. a. Firmador: J. Suarez Diaz